

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PERÍODO DE SESIONES 2020 - 2021

ACTA 14 DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

En Lima, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del miércoles 29 de julio de 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del congresista **Rayme Marín Alcides**, de la vicepresidencia de la congresista **Silva Santisteban Manrique Rocío** y contando con la presencia de los congresistas: Carcausto Huanca Irene, Pérez Mimbela Jhosept Amado, Olivares Cortes Daniel Federico, Simeón Hurtado Luis Carlos, Ramos Zapana Rubén y Yupanqui Miñano Mariano Andrés en calidad de miembros titulares, Silupu Inga María Luisa como miembro accesitario (en reemplazo del congresista Erwin Tito Ortega del grupo parlamentario Fuerza Popular) y con el quórum reglamentario se dio inicio a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión.

Con las licencias de los señores congresistas Erwin Tito Ortega (Fuerza Popular), Vásquez Becerra Jorge (Acción Popular) y Ascona Calderón Walter (Alianza Para el Progreso).

I. APROBACIÓN DEL ACTA

- Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de julio de 2020.

El presidente sometió a votación la aprobación del acta mencionada de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, siendo aprobada, **POR UNANIMIDAD**, con el voto de los congresistas presentes: Rayme Marín Alcides (FREPOP), Silva Santisteban Manrique Rocío (Frente Amplio), Carcausto Huanca Irene (Alianza Para el Progreso), Pérez Mimbela Jhosept Amado (Alianza Para el Progreso), Simeón Hurtado Luis Carlos (Acción Popular), Yupanqui Miñano Mariano Andrés (Somos Perú).

II. INFORMES

El presidente informó que el día viernes 24 de julio fue designada la Secretaria Técnica Giuliana Lavarello como jefa del Departamento de Comisiones a quien se le agradece por los servicios prestados a esta Comisión. También hacemos de su conocimiento que a partir de la fecha, el Magister José Carlos Chirinos Martínez es nuestro nuevo Secretario Técnico, al cual le damos la bienvenida y sabemos que su gran experiencia será de gran valor y aporte para continuar con el trabajo de esta Comisión.

III. PEDIDOS

El presidente cedió uso de la palabra a los congresistas para que hagan sus pedidos.

La congresista Silupu Inga María Luisa solicitó que el ministro de cultura informe sobre la situación del Patrimonio Cultural en Piura. También solicitó que se dictamine el proyecto de Ley 4541/2018 - CR y se pueda ver en la próxima sesión.

IV. ORDEN DEL DÍA

El presidente dando inicio al primer tema del Orden del Día dio uso de la palabra al **señor EVER CUSMA SALDAÑA, Sub Secretario de Administración de la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros**, con la finalidad de que exponga la:

- **OPINIÓN RESPECTO DEL TEXTO SUSTITUTORIO CONTENIDO EN EL DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 2585/2017-CR, 3068/201-CR Y 3296/2018-CR, QUE PROPONEN LA “LEY DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN”.**

El **señor EVER CUSMA SALDAÑA**, Sub Secretario de Administración de la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestó que requerían mayor tiempo para elaborar la opinión y se comprometían a realizar la adecuada presentación en la próxima sesión.

El señor presidente aceptó la solicitud, razón por la cual se dio por concluida la intervención del funcionario de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El presidente pasó al segundo punto de la agenda referido a la presentación del señor ministro de Cultura **don ALEJANDRO NEYRA SÁNCHEZ**, a fin de informar sobre:

- **LA POLÍTICA NACIONAL DE CULTURA AL 2030, DOCUMENTO APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 009-2020-MC, EL 21 DE JULIO DE 2020.**

El **presidente** le dio la bienvenida y uso de la palabra al señor ministro de Cultura Alejandro Neyra Sánchez quien agradeció a los señores congresistas por la invitación y paso a exponer su presentación en Power Point la misma que como anexo forma parte de la presente acta.

El **presidente, concluida** la exposición del ministro, cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para sus apreciaciones de la ponencia realizada; iintervinieron los congresistas: Silva Santisteban Manrique Rocío, Olivares Cortes Daniel Federico, Carcausto Huanca Irene, Ramos Zapana Rubén, Yupanqui Miñano Mariano Andrés y Silupu Inga María Luisa.

El presidente, acto seguido, realizó las siguientes preguntas:

- Explique de qué manera el Ministerio de Cultura logrará una mayor articulación con los gobiernos regionales y locales a fin de cumplir con los objetivos prioritarios.
- De que manera el Ministerio de Cultura concientizara a las autoridades regionales y locales sobre la necesidad de implementar espacios e instalaciones que promuevan la expresión artística, cultural y puedan albergar pintores, escultores, actores y otras figuras que resaltan la actividad artística y cultural.
- Que acciones concretas realizará el Ministerio de Cultura para hacer más competitivo el mercado de bienes y servicios culturales para los productores, y a la vez que sea atractivo para los consumidores teniendo como herramienta principal a la tecnología.
- De qué forma la política pública de cultura aprobada representaría un antes y un después en la adquisición de estos servicios culturales.

- Explique qué acciones piensa ejecutar el Ministerio de Cultura a fin de promover el consumo de estos servicios, teniendo en consideración que en las encuestas analizadas la mayoría de la población manifiesta no tener interés en ello.
- Cuáles son las políticas públicas a realizar en referencia a la promoción y adquisición de bienes culturales como libros físicos y virtuales.
- Precise por qué los restos paleontológicos son considerados patrimonio cultural.

El señor ministro de Cultura don ALEJANDRO NEYRA SÁNCHEZ, absolvió la consulta de los señores congresistas y agradeció la oportunidad de trabajar conjuntamente por el ministerio de Cultura.

El presidente agradeció la participación al señor ministro de Cultura y lo invita a retirarse cuando lo estime conveniente.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

El presidente, señaló que no habiendo otros temas que tratar era necesario someter a votación nominal la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, la que fue **aprobada, por UNANIMIDAD**, con los votos de los congresistas presentes: Rayme Marín Alcides (FREPPAP), Silva Santisteban Manrique Rocío (Frente Amplio), Carcausto Huanca Irene (Alianza Para el Progreso), Olivares Cortes Daniel Federico (Partido Morado), Pérez Mimbela Jhosept Amado (Alianza Para el Progreso), Simeón Hurtado Luis Carlos (Acción Popular), Yupanqui Miñano Mariano Andrés (Somos Perú), Silupu Inga María Luisa (Fuerza Popular) y Ramos Zapana Rubén (Unión por el Perú).

Siendo las diecinueve horas se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta y se anexa el Power Point de la presentación del ministro de Cultura)

RAYME MARÍN ALCIDES
Presidente

SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE ROCÍO
Vicepresidenta¹

¹ Sustituye en función de secretario ante la Licencia del titular por enfermedad del señor congresista Tito Ortega Erwin.